

Núm. 313

BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO



Viernes 30 de diciembre de 2022

Sec. II.B. Pág. 192654

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

24172 Resolución de 28 de diciembre de 2022, del Ayuntamiento de Bolulla (Alicante), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» núm. 246, de 28 de diciembre de 2022, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de funcionario Operario Municipal, con jornada al 100 %, subgrupo E, escala de Administración general, como personal funcionario de carrera, en turno libre, mediante el sistema de concurso de méritos por estabilización de empleo temporal según Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público.

Una plaza de funcionario Limpiadora, con jornada al 100%, subgrupo E, escala de Administración general, como personal funcionario de carrera, en turno libre, mediante el sistema de concurso de méritos por estabilización de empleo temporal según Ley 20/2021, de 28 de diciembre, de medidas urgentes para la reducción de la temporalidad del empleo público.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Alicante» y en la sede electrónica del Ayuntamiento de Bolulla.

Bolulla, 28 de diciembre de 2022.-El Alcalde, Adrián Martínez Calafat.

D. L.: M-1/1958 - ISSN: 0212-033X